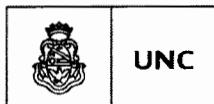




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0015868/2017

Córdoba, 23 ABR 2018

VISTO:

La nota elevada por Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Mgtr. Valeria Johana Blanco;

Y CONSIDERANDO:

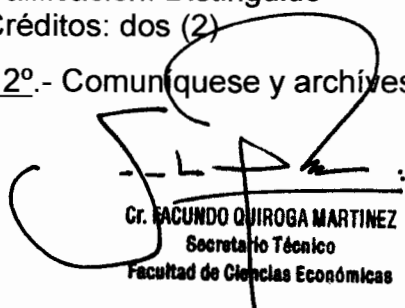
Que el pedido, consensuado en la 8º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 20 de diciembre de 2017, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Otorgar a la Mgtr. Valeria Johana Blanco (DNI N° 27.419.588) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía:

- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.1):
Macroeconomía Avanzada
Calificación: Sobresaliente
Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Aspectos Monetarios de la Economía Abierta
Calificación: Sobresaliente
Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Economía Matemática
Calificación: Distinguido
Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Tópicos en Economía Aplicada
Calificación: Distinguido
Créditos: dos (2)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Organización Industrial
Calificación: Distinguido
Créditos: dos (2)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

374 :